

CRITERIOS | Programa de emparejamiento ciencia-congreso de los diputados

LA SOLICITUD PARA PARTICIPAR INCLUYE:

- **Cinco preguntas abiertas que** permitirán valorar la capacidad del candidato o candidata para contribuir al fortalecimiento del vínculo entre ciencia y políticas públicas.

(Extensión máxima por pregunta: entre 300 y 1000 caracteres, según el caso.)

- **Una pregunta adicional en formato vídeo** (máx. 3 minutos, sin edición ni efectos), donde se debe explicar el área de trabajo o investigación en lenguaje claro y accesible, pensado para un público parlamentario no especializado.

LA EVALUACIÓN SE HARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Capacidad para comunicar el conocimiento científico de forma clara y accesible.
- Habilidad para sintetizar y presentar los elementos clave de una investigación.
- Comprensión del entorno político y social, así como del papel que puede desempeñar la ciencia en él.
- Participación en iniciativas que conectan la ciencia con diversos actores.

- Apertura a la colaboración interdisciplinaria y a la integración de perspectivas diversas.
- Habilidades interpersonales para generar diálogo con distintos perfiles.
- Experiencia en asesoramiento, transferencia de conocimiento o ciencia para las políticas públicas.

Los candidatos seleccionados serán aquellos que obtengan la mejor puntuación.

El equipo de la Oficina C intentará dar cabida a los investigadores que cumplan los requisitos, pero si hubiese demasiados candidatos, se realizará una selección basada en las puntuaciones obtenidas en las preguntas del formulario y en el mejor alineamiento posible entre los objetivos de los candidatos y los miembros del Congreso de los Diputados. Se buscará, además, asegurar una adecuada distribución de disciplina, género, etapa de la carrera científica y centro de trabajo.